



Prospecto de Información al Público Inversionista

SURA 3, S.A. de C.V.
Fondo de Inversión de Renta Variable.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Este Prospecto consta de dos partes:

PRIMERA PARTE:

“Prospecto Marco” que detalla las características generales aplicables a todos los fondos de inversión, adheridos a los términos del citado documento.

SEGUNDA PARTE:

“Prospecto Específico” que establece los regímenes particulares de cada fondo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

**PROSPECTO DE INFORMACIÓN
SEGUNDA PARTE**

SURA 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
(en lo sucesivo denominado el "FONDO" o "NAVIGTR")

Número de Oficio de Autorización: 157/90522/2019 de fecha 31 de julio de 2019.

Denominación Social:

La denominación social del Fondo es "SURA 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable".

Clave de Pizarra:

La clave de pizarra es NAVIGTR; sin embargo, dicha clave podrá ser modificada en el futuro, lo cual será informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

Categoría:

Especializado en Valores de Deuda.

Clases y Series accionarias:

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias					
Personas Físicas	BF1	BF1	BF2	BF3		
Personas Físicas Exentas	BE1	BFX	BFS	BFE		
Personas Morales	BM1	BM2				
Personas Morales No Contribuyentes	BOE0	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5

Fecha de autorización del prospecto:

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 157/90522/2019 de fecha 31 de julio de 2019.

"La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera."

Denominación social de la Sociedad Operadora.

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Domicilio Social y dirección de la sociedad operadora.

El domicilio social de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, es la Ciudad de México.

Las oficinas de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se encuentran ubicadas en el cuarto piso de Avenida Paseo de la Reforma 222, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06600.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario de operación del fondo de inversión es de las 8:00 a las 13:00 horas del centro de México, todos los días hábiles. Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones, que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra al fondo de inversión.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La Sociedad Operadora que administre al Fondo de Inversión y, en su caso, la(s) Sociedades Distribuidoras que le presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el mencionado Fondo, la inversión en éste solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN.

El Fondo tiene como estrategia prioritaria, ofrecer a los clientes una cartera diversificada de valores de deuda de mediano plazo, buscando aprovechar oportunidades de mercado, en las diferentes calidades de deuda y posiciones en depósitos en efectivo. Esta estrategia será ejecutada a través de mecanismos de inversión colectiva (acciones de fondos de inversión y Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) que inviertan en valores de deuda y de renta variable.

La estrategia del Fondo está diseñada para entregar Alfa a lo largo de un Ciclo de Mercado, con la dinámica de buscar protección en situaciones de mercados adversos. Dicha estrategia, buscará los mejores momentos para la compra y venta de los activos objeto de inversión en dicho ciclo.

Se entiende como Ciclo de Mercado, a las tendencias o patrones que pueden existir en un entorno de mercado dado, lo que permite a algunos valores o clases de activos poder tener un mejor rendimiento que otros. Se entiende por Alfa, como la medida de la diferencia entre el retorno actual del portafolio y su rendimiento esperado, dado el nivel de riesgo determinado por su Beta. Se entiende por Beta como un coeficiente que mide la volatilidad relativa de un valor. Es la covarianza de un valor en relación con el resto del mercado.

Una Alfa positiva, indica que el portafolio se ha desempeñado mejor que lo esperado según su riesgo, por el contrario, una Alfa negativa, indica que el portafolio se ha desempeñado por debajo del índice de referencia.

La estrategia gira alrededor de los bonos de baja y de alta calidad, usando la recomendación de la metodología patentada por Clark Capital Management Group (CCMG), para generar alfa en diferentes condiciones de los mercados bursátiles. Cabe hacer mención, que el comportamiento del Fondo se basará en la estrategia recomendada por CCMG. La Sociedad Operadora de Fondos de Inversión será responsable en todo momento de las operaciones que se realicen con base en las recomendaciones otorgadas por el asesor.

Al basarse el comportamiento en dicha estrategia, los activos objeto de su inversión podrán estar en monedas extranjeras, el objetivo del Fondo será obtener un rendimiento superior a sus índices de referencia.

El índice de referencia del Fondo es el que a continuación se lista, menos las comisiones que pague éste respecto a cada serie. Dicho índice será la base a utilizarse como referencia para determinar el rendimiento esperado del Fondo. La finalidad del índice de referencia es poder evaluar la gestión del Fondo.

Benchmark	%
Barclays US Corporate High Yield Total Return Index	80.00
Barclays US Agg Total Return	20.00

Para mayor información sobre los índices por favor consulte las siguientes páginas:
<https://www.bloomberg.com/quote/LF98TRUU:IND>,
<https://www.bloomberg.com/quote/LBUSTRUU:IND>.

La estrategia de CCMG, Clark Capital Management Group, se basa en dichos índices de referencia, por lo cual se tratarán de superar. Al ser un fondo mexicano y tener necesidades locales, se deja abierta la posibilidad de tener una inversión de hasta el 50% en pesos. El índice de referencia, es meramente una medida que nos da más flexibilidad para la protección de los recursos de los inversionistas.

El Fondo puede invertir en valores que se encuentren listados en el SIC y/o valores extranjeros, en valores de renta variable, así como en préstamo de valores en calidad de prestamista.

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas, personas físicas, personas físicas exentas, personas morales y personas morales no contribuyentes, considerando su nivel de complejidad o sofisticación y que busquen inversiones de riesgo alto y de mediano plazo en función de su objetivo y estrategia, con excepción de las siguientes personas:

Personas Físicas

- a. No pueden invertir las personas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

Personas Morales

- a. No pueden invertir las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentre fuera del país.
- b. No pueden invertir empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
- c. No puede invertir cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo entre uno y tres años calendario.

En virtud de que el Fondo invertirá en valores de deuda, ante un incremento en las tasas de interés, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los fondos en los que invierte, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado. Asimismo, los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del fondo, y en consecuencia, en el valor de sus acciones, además de la inversión de deuda a través de ETFs o TRACs; por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

Por la inversión en valores de renta variable, el principal riesgo asociado al Fondo está ligado a la volatilidad de las distintas bolsas de valores de las que el Fondo tenga instrumentos de renta variable, ya que ante pérdidas o ganancias en estas el Fondo se verá afectado de forma negativa o positiva.

b) POLÍTICAS DE INVERSIÓN.

El Fondo tiene una estrategia de inversión activa, por lo que buscará aprovechar oportunidades de mercado para generar un rendimiento superior al de su índice de referencia. Lo que implica que el Fondo no va a replicar el índice de referencia y esto puede generar un riesgo adicional.

La estrategia de administración tiene un proceso de asignación de activos construido para optimizar el crecimiento potencial del portafolio y reducir el riesgo de mercados a la baja, así como para aprovechar las oportunidades del mercado.

La recomendación del proceso de inversión de Clark Capital Management Group (CCMG) está basada en los sectores de deuda que presenten una mejor oportunidad de desempeño. Este proceso es mayoritariamente a base de ETFs y/o TRACs, listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) de la bolsa de valores, los cuales pueden estar denominados en divisas de cualquier otro país, utilizados para lograr el objetivo, dentro de los cuales contempla a los valores gubernamentales de alta calidad, instrumentos de deuda corporativa de alta calidad, deuda corporativa de altos rendimientos, bonos de mercados emergentes y bonos del tesoro del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Clark Capital Management Group (CCMG), solo emite recomendaciones en calidad de "Análisis de Inversión", por lo que en todo momento SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, toma las decisiones de inversión, opera y es responsable del Fondo de acuerdo con lo señalado en el artículo 56 de la Ley de Fondos de Inversión (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero del 2014, en relación con el segundo párrafo de

la fracción I del artículo trigésimo octavo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014).

Clark Capital Management Group, Inc (CCMG), es una Compañía constituida bajo las leyes de Filadelfia, US, regulado por la SEC (US Securities and Exchange Commission); prestando el servicio al fondo de "servicio de asesoría". El asesor CCMG proporcionará un portafolio modelo, con aquellos tipos de activos en los que el Administrador del Fondo gestiona de manera activa. Además, CCMG realizará de manera discrecional ejercicios para que exista consistencia en el portafolio modelo de acuerdo a las directrices recibidas por parte del Administrador del Fondo.

Proceso de Análisis:

Paso 1- Análisis Macro y Categoría

- 3 clases de activos constituyen el universo de inversión del Fondo:
 - Bonos del Tesoro a corto plazo y mediano plazo.
 - Deuda de alta calidad crediticia a corto y mediano plazo. Con calificación de BBB+ a AAA en escala Global.
 - Bonos de baja calificación a corto y mediano plazo. Con calificación de BBB en escala Global.
- Cada una de estas 3 clases de activos es analizada y clasificada tratando de tomar ventajas en las fuerzas relativas de los diferenciales crediticios.
- Los estrategias de CCMG, se enfocan en la clase de activos mejor clasificada.

Paso 2- Análisis Específico y Categoría

- Cada uno de los activos en específico es analizado y comparado con todos los activos similares.
- Cada uno de estos activos es analizado también ante factores externos, posibles restricciones crediticias y necesidades de la cartera en general.

Construcción del Portafolio:

Paso 3- Construcción del Portafolio

Se escogen los ETFs y/o TRACs de deuda que tengan la mejor categoría dentro del análisis de cada una de las clases de activos.

- Los ETFs y/o TRACs seleccionados, se someten a través de un estudio cuantitativo de fuerza relativa.
- Revisión de las políticas macro y eventos que estén ocurriendo dentro de los mercados de deuda.
- Los estrategias de Clark Capital Management Group, determinan el tamaño de cada inversión en lo individual dentro del portafolio.

Paso 4- Monitoreo del Portafolio y Disciplina de Ventas

- Optimizar las posiciones actuales.
- Monitorear las posiciones que tengan niveles decrecientes de fuerza relativa.
- Hacer cumplir los puntos de inflexión del cambio de tendencias dentro de un activo.

El portafolio es monitoreado continuamente y ajustado en respuesta a las condiciones cambiantes de los mercados, esto buscando la mejor relación riesgo / rendimiento en el universo de la deuda. Para buscar mejorar la liquidez en la cartera y aprovechar oportunidades de mercado, el Fondo podrá invertir en reportos sobre Valores Gubernamentales en calidad de reportadora.

El plazo del reporto puede ser de 1 día hasta 360 días. Dicha estrategia se tomará dependiendo de las expectativas del mercado y la liquidez de los Fondos buscando optimizar el rendimiento. El plazo de los reportos deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación de que se trate.

La selección de contrapartes de operaciones de reporto será bajo los principios siguientes:

- a) Cada prospecto deberá estar autorizado por la CNBV.
- b) Los valores que ofrezca la contraparte deberán ser totalidad en instrumentos de deuda, garantía en valores emitidos por el Gobierno Federal, denominados en pesos, a un plazo menor a la vida remanente del instrumento sujeto a reporto.
- c) Deberán estar calificados por el área de Riesgos de Crédito con una calificación mínima de A-, así como contar con el respaldo de una institución calificadora de valores.
- d) El límite en monto para fondeo se realizará en base a los límites especificados en los prospectos para cada fondo de inversión o mandato, así como la calificación crediticia que deberá tener la contraparte.

- e) Al momento de cerrar una operación se realizara una mejor ejecución cotizando con todos los participantes autorizados, cerrando a la mejor tasa.
- f) El premio deberá denominarse en moneda nacional.

El Fondo se basará en la estrategia propuesta por el modelo de Clark Capital Management Group, sin embargo, puede invertir en acciones de fondos de inversión que contribuyan a alcanzar su objetivo, de conformidad con lo establecido en el régimen de inversión. El fundamento para invertir en Fondos de Inversión se basa en que en ocasiones se puede obtener exposición a un portafolio diversificado de valores acordes al objetivo del Fondo con un alto nivel de liquidez a través de un fondo de inversión especializada. El criterio de selección de Fondos de Inversión es que estas deben de ser conformadas por instrumentos de deuda, y podrán ser especializadas en diversos segmentos del mercado de deuda como lo pueden ser instrumentos en tasa real, valores corporativos colocados por medio de oferta pública, o instrumentos de mediano plazo, siempre considerando que los parámetros del Fondo se mantengan dentro de los límites establecidos en este prospecto. Los Fondos de Inversión en las que se invertirá tendrán una calificación de AA como mínimo.

El Fondo invertirá en valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.

Los valores, títulos o documentos de deuda, tendrán una calificación mínima de A- de acuerdo a la escala local de las empresas calificadoras de valores autorizadas para operar en México.

Cuando existan degradaciones en la calificación de riesgo crédito de los instrumentos de inversión que se mantengan en la cartera y dicha calificación sea menor a "A-", el fondo evaluará la necesidad de vender la posición inmediatamente o bien mantenerla hasta que las condiciones del mercado no afecten al Fondo.

En cuanto a la selección de valores corporativos y valores bancarios, se incorporarán aquellos cuyo rendimiento en exceso respecto a la curva gubernamental más que compense su propio riesgo crediticio, de acuerdo a lo establecido por el Comité de Crédito. Es decir que el premio al riesgo de los valores (incorporado en la tasa de rendimiento), sea al menos suficiente para compensar las pérdidas potenciales en caso de ocurrir un incumplimiento de pago. Es importante mencionar que la calificación mínima de los valores corporativos colocados por medio de oferta pública y valores bancarios será de A- en escala local.

El Fondo evaluará las características y riesgos individuales de cada instrumento, así como el impacto que tenga en el riesgo de mercado, riesgo crediticio, liquidez y perfil de rendimiento del portafolio neto para determinar los valores que serán seleccionados para formar parte del Fondo. Los instrumentos a incorporar en los portafolios deberán tener una alta calidad crediticia, por lo que la calificación mínima para incorporar dichos instrumentos al portafolio será de A- en escala local.

El Fondo puede invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior).

La inversión en ETFs y/o TRACs, serán aquellos que contribuyan a alcanzar el objetivo del Fondo, principalmente estarán listados en bolsa de valores o inscritos en el RNV. Los ETFs y/o TRAC´s no realizarán réplicas sintéticas, entendiéndose por estas aquellos ETFs y/o TRACs que utilizan valores que no coincidan necesariamente con los valores que componen al índice que se replica junto con un swap que les permita intercambiar el rendimiento de la canasta de valores por el rendimiento del índice que replican. Bajo este mismo criterio se impide utilizar ETFs y/o TRACs apalancados.

Los ETFs y TRACs, son certificados de participación que representan el patrimonio de fideicomisos de inversión, y que mantienen en posición canastas de acciones de empresas cotizadas en alguna bolsa y efectivo. Su objetivo primordial es replicar el comportamiento de las acciones o portafolio al que está referido (subyacente).

Estos certificados son colocados en alguna bolsa de valores y permiten al inversionista comprar o vender un índice o portafolio de acciones a través de una sola acción, proporcionando al público inversionista profundidad, liquidez y mayores opciones de inversión.

En el caso de los valores de renta variable se invertirá mayoritariamente en emisoras de alta y media bursatilidad, que coticen en bolsa de valores y acciones de alta capitalización en países desarrollados. La bursatilidad se refiere a la operatividad de una determinada acción en el mercado durante un periodo, por lo que las acciones de alta bursatilidad son aquellas que tienen mayor volumen de operación en el mercado y por consiguiente presentan mayor liquidez. El criterio de

selección es con base a que su precio de mercado se encuentre por abajo de su valor teórico, y que se esperen oportunidades de apreciación en el mediano plazo. La valuación se hará a través de la comparación de múltiplos relativos a emisoras de características similares y a través del descuento de flujos esperados de efectivo.

El Fondo puede invertir en valores que se encuentren listados en el SIC y/o valores extranjeros, los valores en los que invertirá el fondo son ETF's e instrumentos de deuda que vayan acorde al régimen de inversión; que se encuentren inscritos, autorizados o regulados por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que sean miembros del Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o que formen parte de la Unión Europea, y que se distribuyan en cualquiera de los países que sean miembros de dicho Consejo, o bien, con valores emitidos por los gobiernos de esas naciones, incluyendo aquellos locales, municipales o sus equivalentes, incluido el Banco Central Europeo, así como en Fondos de Inversión y/o en mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs).

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores, con el fin de incrementar el rendimiento para los inversionistas siempre y cuando estas operaciones no pongan en riesgo la estabilidad del mismo y estas tengan un plazo menor a 30 días. Todos los papeles del portafolio serán sujetos a ser prestados, sin embargo, el principal criterio para evaluar los valores a ser prestados es la liquidez del instrumento y la solvencia y fortaleza financiera de la contraparte. Al momento de cerrar una operación se realizara una mejor ejecución cotizando con todos los participantes autorizados, cerrando a la mejor tasa. El premio deberá denominarse en moneda nacional, en los términos que las partes pacten para cada operación.

El Fondo no invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que pertenece la Sociedad Operadora que administra el fondo; para el caso de fondos de inversión administrados por la Sociedad Operadora, puede ser hasta por el 100%. Asimismo, el Fondo puede invertir en acciones de fondos de inversión no administradas por la Sociedad Operadora de acuerdo con lo establecido en los parámetros de inversión de este prospecto.

La política de liquidez establecida contempla un mínimo de 30% del activo neto del Fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

Se entenderá por duración de sus activos objeto de inversión, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera del fondo, determinado por el proveedor de precios contratado por el fondo de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la misma, siendo en su conjunto de mediano plazo para el Fondo; es decir más de 1 año y menor o igual a 3 años.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

c) RÉGIMEN DE INVERSIÓN.

LÍMITES		MIN	MAX
1	VaR. a un día		2.30%
2	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses	30.0%	
3	Reportos	0.0%	10.0%
4	Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior).	0.0%	20.0%
5	Valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.	80.0%	90.0%
6	Valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), en pesos.	0.0%	50.0%
7	Multimonedas. (Se refiere a la exposición que no deriva de pesos o UDIS).	50.0%	100.0%

8	Valores de renta variable nacional e internacional, de manera directa, o por medio de ETFs, TRAC's y/o fondos de inversión.	10.0%	20.0%
9	Mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs).	51.0%	100.0%
10	Fondos de Inversión	51.0%	100.0%
11	Valores que se encuentren listados en el SIC y/o valores extranjeros, que vayan acorde al régimen de inversión.*	0.0%	100.0%
12	Préstamo de valores en calidad de prestamista.	0.0%	10.0%

*En términos de las Disposiciones de Carácter General Aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones vigentes.

**Los parámetros son calculados con respecto al activo neto

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

El Fondo no invertirá en instrumentos financieros derivados, ni en valores estructurados, ni en valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en certificados bursátiles fiduciarios indizados (ETFs y/o TRACs).

ii) Estrategias temporales de inversión.

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o de incertidumbre económica o política, el Fondo puede realizar temporalmente inversiones fuera de los límites que le resultan aplicables de conformidad con el régimen de inversión autorizado.

En tal supuesto, el Fondo deberá hacer del conocimiento de sus accionistas la adopción de las estrategias temporales de inversión adoptadas y los motivos que los llevaron a tomar tal decisión, a través del estado de cuenta, de los medios de comunicación con ellos convenidos y de la página de Internet de la Sociedad Operadora, describiendo la estrategia a implementar.

Cabe señalar que en el caso de presentarse condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros y optar por realizar inversiones fuera de los límites aplicables, cuyo objetivo sea el reducir el riesgo de la cartera de inversión, se revelará al público y a la CNBV a más tardar el día hábil siguiente al que comience la aplicación de dicha medida, de conformidad con lo establecido en la regulación vigente aplicable, buscando que los límites sean ajustados en un plazo que no exceda de noventa días naturales.

d) RIESGOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN.

En virtud de que el Fondo invertirá en valores de deuda, ante un incremento en las tasas de interés, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los fondos en los que invierte, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado. Asimismo, los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del fondo, y en consecuencia, en el valor de sus acciones, además de la inversión de deuda a través de ETFs o TRACs; por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

Por la inversión en valores de renta variable, el principal riesgo asociado al Fondo está ligado a la volatilidad de las distintas bolsas de valores de las que el Fondo tenga instrumentos de renta variable, ya que ante pérdidas o ganancias en estas el Fondo se verá afectado de forma negativa o positiva.

“Siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en dicho fondo”.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

i) RIESGO DE MERCADO (NIVEL DE EXPOSICIÓN: ALTO).

Estos resultan, principalmente de lo siguiente:

RIESGO POR INVERTIR EN MERCADOS ACCIONARIOS.

Es conveniente señalar los riesgos en que se incurre al participar como inversionista, ya que el portafolio de este tipo de fondo se encuentra integrado por valores de renta variable de fondos que se encuentran sujetos a fluctuaciones en sus precios, siendo riesgo del cliente cualquier detrimento que sufra su inversión por tal causa.

El inversionista debe estar consciente que, al invertir sus recursos en este Fondo, las fluctuaciones en los precios de las acciones nacionales o extranjeras en los que éstos invierten pueden representar pérdidas de capital.

POR INVERSIONES EN ETF'S Y/O TRACS Y FONDOS DE INVERSIÓN

Los ETFs, TRACS y Fondos de Inversión se encuentran expuestos a los mismos factores de riesgo de tasas de interés, inflación, por lo que dichos factores de riesgo afectan el precio de los ETFs, TRACS y Fondos de Inversión, que a su vez repercute en el precio del Fondo.

RIESGO POR INVERTIR EN VALORES INTERNACIONALES Y/O EN VALORES QUE COTIZAN EN MERCADOS INTERNACIONALES

En activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales, si bien su rendimiento se encuentra referenciado a otra divisa, su precio de mercado está sujeto a diversos factores como son: los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo del país emisor, la liquidez en el mercado secundario internacional, así como la calidad crediticia del emisor, entre otros. Si esos factores cambian, el valor de los activos del fondo sufrirá variaciones en la proporción que se tenga en dichos activos objeto de inversión del activo neto, repercutiendo en el precio de las acciones.

El fondo que opera en mercados del extranjero, podría incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con el tipo de cambio, la operación, las distintas legislaciones aplicables a los valores, la liquidación, el régimen fiscal y otros que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones de los Fondos de Inversión y los ETFs.

INCREMENTOS EN LAS TASAS DE INTERÉS.

Ante un incremento en las tasas de interés, podrá disminuir el valor de los activos de deuda en directo y/o que conforman la cartera de los fondos en los que invierte el fondo, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado y tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa.

POR INVERTIR EN VALORES DE RENTA VARIABLE

El riesgo asociado a las inversiones en valores de renta variable, está asociado a las fluctuaciones en los precios de las acciones nacionales o extranjeras en los que invierta el Fondo, toda vez que pueden representar pérdidas de capital.

TIPO DE CAMBIO

Al invertir en multimonedas, los factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la cartera del Fondo serán las variaciones en los tipos de cambio. Como dichos valores se encuentran denominados en dichas monedas apreciaciones del peso contra dichas monedas implicarán disminuciones en los activos y depreciaciones del peso contra dichas monedas implicarán apreciaciones en los activos lo que impactará directamente en el precio de los instrumentos que a su vez impactará en el precio del Fondo.

VALOR EN RIESGO (VAR).

Para determinar el valor máximo de VaR de mercado, se considera la totalidad de la composición de la cartera y se estresa en los máximos permitidos, utilizando la metodología histórica donde se calcula el vigésimo quinto escenario con mayor exposición al riesgo tomando como base un periodo de muestra de 500 días anteriores (que representan el percentil 5 de la serie).

El límite autorizado del VaR de la cartera de inversión respecto de sus activos netos es del 2.30% con una probabilidad del 95%.

A continuación, se muestra el VaR Promedio y Máximo observados del 29 de junio de 2018 al 28 de junio de 2019:

PROMEDIO: 1.089%

MÁXIMO: 1.198%

Bajo condiciones normales de mercado, la pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de 1 día, es de \$23.00 pesos por cada \$1000.00 pesos invertidos. (Este dato es sólo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco"

ii) RIESGO DE CRÉDITO (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

El riesgo de crédito deriva del posible incumplimiento de cada una de las emisiones en las que se tiene invertido un porcentaje de la cartera, toda vez que el Fondo invierte en una composición de bonos de baja y alta calidad, así como en mecanismos de inversión colectiva (ETFs y/o TRACs) de deuda listados en el SIC, el nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) RIESGO DE LIQUIDEZ (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

El Fondo tiene un parámetro de inversión del 30% como mínimo en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, dicho parámetro cubre el porcentaje de solicitud de recompra de los inversionistas que es del 10%, por lo que se considera que su nivel de exposición al riesgo de liquidez es bajo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv) RIESGO OPERATIVO (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

v) RIESGO CONTRAPARTE (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues su cartera invertirá mayoritariamente en ETFs y/o TRACs listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) de la Bolsa Mexicana de Valores o de alguna otra bolsa, con subyacentes gubernamentales de alta calidad, instrumentos de deuda corporativa de alta calidad, deuda corporativa de altos rendimientos, bonos de mercados emergentes y bonos del tesoro del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

vi) PÉRDIDA EN CONDICIONES DESORDENADAS DE MERCADO.

Esto lo podrá encontrar a detalle en el punto 1) Objetivos y horizonte de inversión, estrategias, rendimientos y riesgos relacionados, inciso d), numeral VI), del Prospecto Marco.

Cabe hacer mención que el Fondo no ha aplicado diferencial alguno.

vii) RIESGO LEGAL (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

e) RENDIMIENTOS.

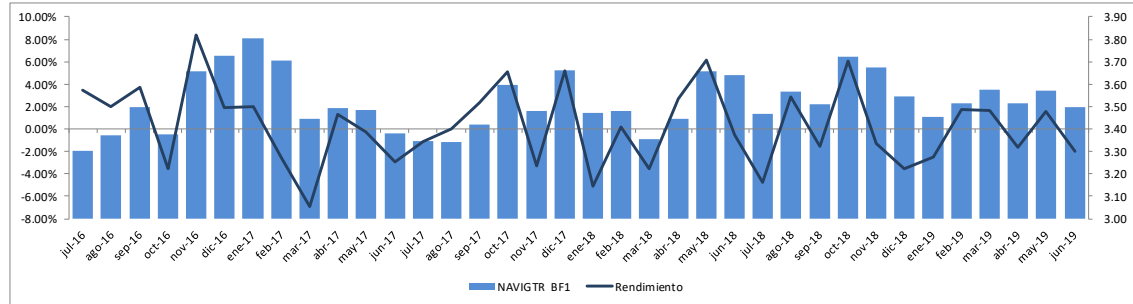
i) GRÁFICA DE RENDIMIENTOS.

SERIE BFI

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

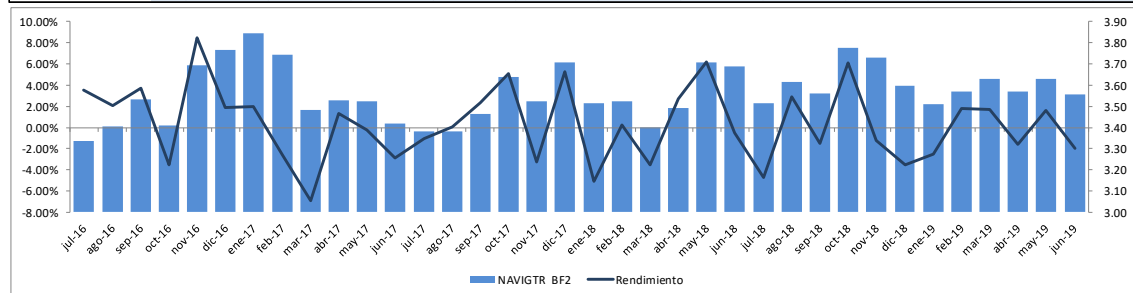
SERIE BF1

FECHA	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17
PORTAFOLIO	\$ 10,349.64	\$ 10,559.48	\$ 10,953.50	\$ 10,570.35	\$ 11,460.12	\$ 11,678.00	\$ 11,911.27	\$ 11,598.14	\$ 10,792.31	\$ 10,937.56	\$ 10,907.53	\$ 10,588.86
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,483.37	\$ 10,702.59	\$ 11,067.74	\$ 10,805.13	\$ 11,643.22	\$ 11,864.16	\$ 12,134.85	\$ 11,844.20	\$ 11,023.78	\$ 11,217.98	\$ 11,192.94	\$ 10,895.19
FECHA	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18
PORTAFOLIO	\$ 10,473.48	\$ 10,472.32	\$ 10,716.54	\$ 11,263.08	\$ 10,894.83	\$ 11,464.65	\$ 10,875.86	\$ 10,895.75	\$ 10,508.01	\$ 10,790.89	\$ 11,457.45	\$ 11,400.46
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,801.32	\$ 10,836.69	\$ 11,129.15	\$ 11,758.92	\$ 11,403.67	\$ 12,055.45	\$ 11,455.30	\$ 11,495.69	\$ 11,122.58	\$ 11,417.35	\$ 12,193.74	\$ 12,183.09
FECHA	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19
PORTAFOLIO	\$ 10,858.03	\$ 11,164.74	\$ 10,989.36	\$ 11,659.87	\$ 11,512.86	\$ 11,106.85	\$ 10,825.53	\$ 11,013.76	\$ 11,195.77	\$ 11,010.74	\$ 11,186.33	\$ 10,960.16
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 11,526.51	\$ 11,888.54	\$ 11,691.27	\$ 12,505.43	\$ 12,484.57	\$ 11,857.55	\$ 11,994.92	\$ 12,249.49	\$ 12,467.72	\$ 12,303.73	\$ 12,690.17	\$ 12,647.79



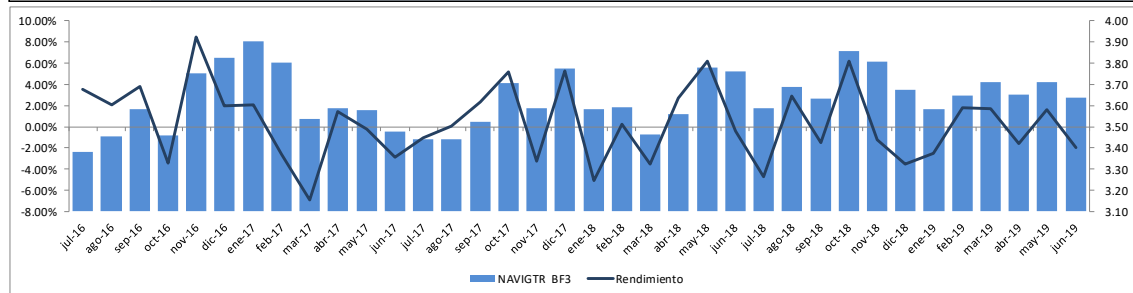
SERIE BF2

FECHA	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17
PORTAFOLIO	\$ 10,351.74	\$ 10,563.68	\$ 10,960.08	\$ 10,578.70	\$ 11,471.37	\$ 11,691.87	\$ 11,927.77	\$ 11,616.26	\$ 10,811.47	\$ 10,959.09	\$ 10,931.15	\$ 10,613.99
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,483.37	\$ 10,702.59	\$ 11,067.74	\$ 10,805.13	\$ 11,643.22	\$ 11,864.16	\$ 12,134.85	\$ 11,844.20	\$ 11,023.78	\$ 11,217.98	\$ 11,192.94	\$ 10,895.19
FECHA	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18
PORTAFOLIO	\$ 10,500.26	\$ 10,501.18	\$ 10,748.19	\$ 11,298.53	\$ 10,931.24	\$ 11,505.29	\$ 10,916.50	\$ 10,938.50	\$ 10,551.42	\$ 10,837.54	\$ 11,509.15	\$ 11,454.07
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,801.32	\$ 10,836.69	\$ 11,129.15	\$ 11,758.92	\$ 11,403.67	\$ 12,055.45	\$ 11,455.30	\$ 11,495.69	\$ 11,122.58	\$ 11,417.35	\$ 12,193.74	\$ 12,183.09
FECHA	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19
PORTAFOLIO	\$ 10,911.16	\$ 11,221.73	\$ 11,047.43	\$ 11,723.80	\$ 11,578.28	\$ 11,172.07	\$ 10,891.37	\$ 11,082.83	\$ 11,268.33	\$ 11,084.39	\$ 11,263.55	\$ 11,037.83
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 11,526.51	\$ 11,888.54	\$ 11,691.27	\$ 12,505.43	\$ 12,484.57	\$ 11,857.55	\$ 11,994.92	\$ 12,249.49	\$ 12,467.72	\$ 12,303.73	\$ 12,690.17	\$ 12,647.79



SERIE BF3

FECHA	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17
PORTAFOLIO	\$ 10,354.25	\$ 10,568.86	\$ 10,968.30	\$ 10,589.04	\$ 11,485.33	\$ 11,709.04	\$ 11,948.14	\$ 11,638.68	\$ 10,835.22	\$ 10,985.72	\$ 10,960.34	\$ 10,645.03
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,483.37	\$ 10,702.59	\$ 11,067.74	\$ 10,805.13	\$ 11,643.22	\$ 11,864.16	\$ 12,134.85	\$ 11,844.20	\$ 11,023.78	\$ 11,217.98	\$ 11,192.94	\$ 10,895.19
FECHA	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18
PORTAFOLIO	\$ 10,533.40	\$ 10,536.92	\$ 10,787.42	\$ 11,342.48	\$ 10,976.39	\$ 11,555.74	\$ 10,966.99	\$ 10,991.53	\$ 10,605.28	\$ 10,895.45	\$ 11,573.42	\$ 11,520.87
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,801.32	\$ 10,836.69	\$ 11,129.15	\$ 11,758.92	\$ 11,403.67	\$ 12,055.45	\$ 11,455.30	\$ 11,495.69	\$ 11,122.58	\$ 11,417.35	\$ 12,193.74	\$ 12,183.09
FECHA	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19
PORTAFOLIO	\$ 10,977.40	\$ 11,292.83	\$ 11,119.90	\$ 11,803.62	\$ 11,660.07	\$ 11,253.68	\$ 10,973.55	\$ 11,168.94	\$ 11,358.69	\$ 11,176.02	\$ 11,359.56	\$ 11,134.40
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 11,526.51	\$ 11,888.54	\$ 11,691.27	\$ 12,505.43	\$ 12,484.57	\$ 11,857.55	\$ 11,994.92	\$ 12,249.49	\$ 12,467.72	\$ 12,303.73	\$ 12,690.17	\$ 12,647.79



SERIE BEI

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BFX

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BFS

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BFE

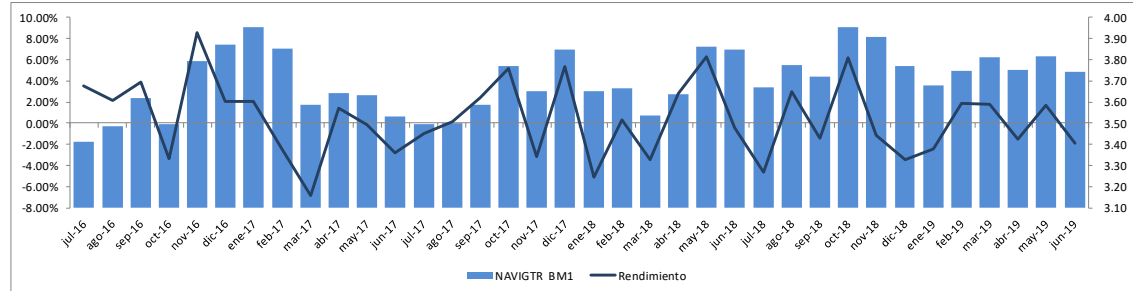
No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BM1

FECHA	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17
PORTAFOLIO	\$ 10,355.72	\$ 10,576.93	\$ 10,983.32	\$ 10,609.85	\$ 11,514.92	\$ 11,751.05	\$ 11,992.71	\$ 11,688.87	\$ 10,888.43	\$ 11,045.93	\$ 11,026.72	\$ 10,716.19
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,483.37	\$ 10,702.59	\$ 11,067.74	\$ 10,805.13	\$ 11,643.22	\$ 11,864.16	\$ 12,134.85	\$ 11,844.20	\$ 11,023.78	\$ 11,217.98	\$ 11,192.94	\$ 10,895.19

FECHA	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18
PORTAFOLIO	\$ 10,609.84	\$ 10,619.35	\$ 10,878.05	\$ 11,444.05	\$ 11,080.94	\$ 11,677.40	\$ 11,084.03	\$ 11,114.93	\$ 10,730.39	\$ 11,029.96	\$ 11,722.95	\$ 11,676.63
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,801.32	\$ 10,836.69	\$ 11,129.15	\$ 11,758.92	\$ 11,403.67	\$ 12,055.45	\$ 11,455.30	\$ 11,495.69	\$ 11,122.58	\$ 11,417.35	\$ 12,193.74	\$ 12,183.09

FECHA	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19
PORTAFOLIO	\$ 11,132.37	\$ 11,458.91	\$ 11,289.92	\$ 11,991.22	\$ 11,852.82	\$ 11,445.16	\$ 11,161.87	\$ 11,367.29	\$ 11,567.35	\$ 11,388.04	\$ 11,581.90	\$ 11,359.05
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 11,526.51	\$ 11,888.54	\$ 11,691.27	\$ 12,505.43	\$ 12,484.57	\$ 11,857.55	\$ 11,994.92	\$ 12,249.49	\$ 12,467.72	\$ 12,303.73	\$ 12,690.17	\$ 12,647.79



SERIE BM2

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BOEO

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BOE1

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BOE2

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BOE3

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BOE4

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BOE5

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

La información podrá ser consultada a través de la página: www.suraim.com.mx.

ii) Tabla de rendimientos efectivos.**SERIE BF1**

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BF1

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2016	2017	2018
Rendimiento bruto	-1.86%	-1.60%	-1.91%	39.94%	0.20%	-1.18%
Rendimiento neto	-2.02%	-2.10%	-3.86%	36.46%	-1.83%	-3.12%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.64%	2.00%	8.22%	4.14%	6.93%	7.97%
Índice de Referencia	-0.33%	5.92%	3.81%	36.48%	1.61%	-1.64%

SERIE BF2

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2016	2017	2018
Rendimiento bruto	-1.86%	-1.60%	-1.91%	39.94%	0.20%	-1.18%
Rendimiento neto	-2.00%	-2.05%	-3.63%	36.78%	-1.60%	-2.90%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.64%	2.00%	8.22%	4.14%	6.93%	7.97%
Índice de Referencia	-0.33%	5.92%	3.81%	36.48%	1.61%	-1.64%

SERIE BF3

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2016	2017	2018
Rendimiento bruto	-1.86%	-1.60%	-1.91%	39.94%	0.20%	-1.18%
Rendimiento neto	-1.98%	-1.97%	-3.35%	37.17%	-1.31%	-2.61%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.64%	2.00%	8.22%	4.14%	6.93%	7.97%
Índice de Referencia	-0.33%	5.92%	3.81%	36.48%	1.61%	-1.64%

SERIE BE1

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BFX

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BFS

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BFE

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BM1

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2016	2017	2018
Rendimiento bruto	-1.86%	-1.60%	-1.91%	39.94%	0.20%	-1.18%
Rendimiento neto	-1.92%	-1.80%	-2.72%	37.78%	-0.63%	-1.99%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	0.64%	2.00%	8.22%	4.14%	6.93%	7.97%
Índice de Referencia	-0.33%	5.92%	3.81%	36.48%	1.61%	-1.64%

SERIE BM2

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BOE0

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BOE1

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BOE2

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BOE3

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BOE4

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BOE5

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

El desempeño presentado por el fondo en el pasado no es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

La información podrá ser consultada a través de la página: www.suraim.com.mx.

En caso de existir comisiones o costos no reflejados, los rendimientos mostrados pueden ser menores; hasta el momento no existen ni costos ni comisiones no reflejadas en los rendimientos mostrados.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) POSIBLES ADQUIRENTES.

La Sociedad Operadora de fondos de inversión únicamente podrá diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la Circular Única de Fondos de Inversión.

Las series del Fondo están definidas por la naturaleza jurídica del posible adquirente de las acciones como sigue:

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias					
Personas Físicas	BF1	BF1	BF2	BF3		
Personas Físicas Exentas	BE1	BFX	BFS	BFE		
Personas Morales	BM1	BM2				
Personas Morales No Contribuyentes	BOE0	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5

Personas Físicas.

Las acciones que podrán ser adquiridas por Personas Físicas, nacionales o extranjeras, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; fondos de pensiones y de primas de antigüedad; y las distribuidoras de los fondos de inversión por cuenta de terceros.

Personas Físicas Exentas.

Las acciones podrán ser adquiridas por personas físicas exentas, que invierten en los vehículos a los que hace referencia el Artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Exceptuando a las señaladas en el párrafo siguiente:

No podrán invertir las personas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

Personas Morales.

Las acciones que podrán ser adquiridas por personas morales, fondos y cajas de ahorro, ya sean mexicanas o extranjeras; incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones de crédito que actúen por cuenta propia; instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas extranjeras, morales y las distribuidoras de los fondos de Inversión.

Personas Morales No Contribuyentes.

Las acciones que podrán ser adquiridas por Personas Morales No Contribuyentes, según se definen en la Ley del Impuesto sobre la Renta, tales como:

- a) La Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, entidades gubernamentales, paraestatales de la administración pública federal, y entidades afiliadas a la Ley de las Instituciones de Asistencia Privada (LIAP).

- b) Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores, así como a las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro, que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- c) Las instituciones que componen el Sistema Financiero, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- d) Fondos de Inversión.
- e) Todos aquellos dispuestos en el Artículo 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Podrán invertir en éste Fondo, las instituciones tomando en consideración la autorización que la CNBV, haya otorgado para que dichos valores sean objeto de inversión institucional.

Exceptuando a las señaladas en los párrafos siguientes:

- a) Las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentren fuera del país.
- b) Empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
- c) Cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

Las series: BFI, BF1, BF2, BF3, BEI, BFX, BFS, BFE, BM1, BM2, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5, que forman parte del capital variable del Fondo, se establecerán conforme al criterio al que alude el inciso b), fracción IV del art. 106 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios".

Los criterios que establecerán las Sociedad(es) Distribuidor(as) o entidades que proporcionen el servicio de distribución para la selección de las series señaladas en el párrafo anterior, serán elaborados y aprobados por el Comité Responsable de Análisis de Productos Financieros, órgano equivalente o persona encargada, de dichas entidades, conforme a lo establecido en el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión, a efecto dar acceso a los inversionistas a determinada serie del fondo tomando en consideración, de manera enunciativa mas no limitativa, (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados, (ii) operatividad en valores y, en su caso, fondos de inversión, (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados.

Los citados criterios deberán evitar tratos inequitativos entre los inversionistas y estar basados en condiciones objetivas.

La(s) Sociedad(es) Distribuidor(as) serán los responsables de dar a conocer a los inversionistas, los criterios para poder adquirir alguna de las series, a través de los medios establecidos en el contrato celebrado con el cliente.

b) POLÍTICAS PARA LA COMPRAVENTA DE ACCIONES.

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 10% de los activos netos del Fondo el día de la operación.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica. La sociedad Operadora publicará en la página electrónica: www.suramexico.com/inversiones, todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

i) Día y hora para la recepción de órdenes.

El horario de operación del Fondo de inversión es de las 8:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México, todos los días hábiles. Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

ii) Ejecución de las operaciones.

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

El precio de liquidación de las acciones del Fondo será igual al precio determinado el mismo día hábil de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente en las bolsas, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado, se aplicarán las políticas descritas en el punto 1, inciso d) de la fracción vi) Pérdidas ante condiciones desordenadas de mercado del Prospecto Marco.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) Liquidación de las operaciones.

Las órdenes de compra y de venta se liquidarán a las 48 horas hábiles (2 días hábiles) a partir de que se ejecute la operación.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Sociedad Operadora y, en su caso, la(s) Sociedad(es) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv) Causas de posible suspensión de operaciones.

La suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente. El Director General de la Sociedad Operadora restablecerá las compras y ventas cuando lo juzgue conveniente, informando previamente a la CNBV.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

c) MONTOS MÍNIMOS.

El Fondo no tiene preestablecido montos mínimos de inversión en sus series.

Sin embargo, cada distribuidor se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores.

d) PLAZO MÍNIMO DE PERMANENCIA.

No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo entre uno y tres años calendario.

e) LÍMITES Y POLÍTICAS DE TENENCIA POR INVERSIONISTA.

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria directamente del 50% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en el Prospecto Marco.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

f) PRESTADORES DE SERVICIOS.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

El Fondo ha contratado a los siguientes prestadores de servicios:

- I. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión: Sura Investment Managemet México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

- II. Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión: La principal sociedad distribuidora integral es Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

- III. Sociedad Valuadora: Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

- IV. Otros Prestadores:

- ✓ Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (proveedor de precios).
- ✓ Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (custodia de valores).
- ✓ Clark Capital Management Group (servicio de asesoría).
- ✓ S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (servicio de depósito de valores).

g) COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES.

La información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página de Internet de la Sociedad Operadora: www.suraim.com.mx.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

SERIES BFI, BF1, BF2 y BF3

Concepto	Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2		Serie BF3	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

SERIES BEI, BFX, BFS Y BFE

Concepto	Serie BEI		Serie BFX		Serie BFS		Serie BFE	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

SERIES BM1 y BM2

Concepto	Serie BM1		Serie BM2	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

SERIES BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5

Concepto	Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Custodia de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

ii) Comisiones pagadas por el Fondo.

SERIES BFI, BF1, BF2 y BF3

Concepto	Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2		Serie BF3	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.75%	7.50	0.75%	7.50	0.75%	7.50	0.75%	7.50
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.75%	7.50	1.00%	10.00	1.20%	12.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.75%	7.50	1.50%	15.00	1.75%	17.50	1.95%	19.50

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV o alguna otra bolsa y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

*** Todas las series mostradas, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

SERIES BEI, BFX, BFS Y BFE

Concepto	Serie BEI		Serie BFX		Serie BFS		Serie BFE	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.75%	7.50	0.75%	7.50	0.75%	7.50	0.75%	7.50
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	1.05%	10.50	1.35%	13.50	1.55%	15.50

Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.75%	7.50	1.80%	18.00	2.10%	21.00	2.30%	23.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV o alguna otra bolsa y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

*** Todas las series mostradas, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

SERIES BM1 y BM2

Concepto	Serie BM1		Serie BM2	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.75%	7.50	0.75%	7.50
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.70%	7.00	0.95%	9.50
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	1.45%	14.50	1.70%	17.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV o alguna otra bolsa y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

*** Todas las series mostradas, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

SERIES BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5

Concepto	Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.75%	7.50	0.75%	7.50	0.75%	7.50	0.75%	7.50	0.75%	7.50	0.75%	7.50
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.25%	2.50	0.35%	3.50	0.60%	6.00	0.75%	7.50
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.75%	7.50	0.75%	7.50	1.00%	10.00	1.10%	11.00	1.35%	13.50	1.50%	15.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV o alguna otra bolsa y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

*** Todas las series mostradas, excepto la BOE0, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

Costos

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Servicios de Distribución	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
BMV o alguna otra bolsa	Anual	Cuota Fija
Calificadora	Anual	Cuota Fija
Proveedor de Precios	Mensual	Cuota Fija
Auditoría Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoría Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
CNBV	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado

Publicación Carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año. Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente.

A continuación se manifiesta la diferencia de acceso para los inversionistas a las distintas series y clases de acciones:

Personalidad Jurídica	Serie Accionaria	Descripción
Personas Físicas (BF)	BF1	Personas Físicas. Serie sin montos mínimos de inversión.
	BF1	Personas Físicas. Serie sin montos mínimos de inversión.
	BF2	Personas Físicas. Serie sin montos mínimos de inversión.
	BF3	Personas Físicas. Serie sin montos mínimos de inversión.
Personas Físicas Exentas (BF)	BE1	Personas Físicas Exentas. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BFX	Personas Físicas Exentas. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BFS	Personas Físicas Exentas. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BFE	Personas Físicas Exentas. Serie sin monto mínimo de inversión.
Personas Morales (BM)	BM1	Personas Morales. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BM2	Personas Morales. Serie sin monto mínimo de inversión.
Personas Morales No Contribuyentes (BOE)	BOE0	Personas Morales No Contribuyentes Serie aplicable para Fondo de fondos, siempre que sean administrados por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión SURA Investment Management México. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE1	Personas Morales No Contribuyentes. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE2	Personas Morales No Contribuyentes. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE3	Personas Morales No Contribuyentes. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE4	Personas Morales No Contribuyentes. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE5	Personas Morales No Contribuyentes. Serie sin monto mínimo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo en el artículo 10 de la Ley (Administración del Fondo).

La integración del consejo de administración de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión, podrá ser consultada en el Prospecto Marco.

Las políticas establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés, las correspondientes a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de la sociedad operadora, personas que participen en la determinación y ejecución de operaciones del Fondo de Inversión, o con los accionistas de la sociedad operadora que le preste servicios y, en su caso, con los de las entidades que formen parte del grupo financiero o empresarial al que, en su caso, pertenezca o se encuentre vinculada la sociedad operadora de fondos de inversión, podrán ser consultadas en el Prospecto Marco.

b) Estructura del capital y accionistas:

El capital social del Fondo es variable. La parte fija del capital social es la cantidad de \$1'000,000.29 (un millón de pesos 29/100 M.N.), representado por 763,359 (Setecientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y nueve) acciones de la Serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y está representada por acciones de la serie "B", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la Serie "A", representativas del capital fijo sin derecho a retiro solo pueden ser suscritas por la Sociedad Operadora en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

Por su parte las acciones de la Serie "B", representativas del capital variable se encuentra divididas en las siguientes series: BFI, BF1, BF2, BF3, BEI, BFX, BFS, BFE, BM1, BM2, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora en términos de la cláusula octava de los estatutos sociales. Las mismas deberán quedar en tesorería para ser puestas en circulación en la forma que señale el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora, sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

La información relativa al número total de accionistas del fondo se publicará en la página de internet de la sociedad operadora.

FECHA	jun-19
N° TOTAL DE ACCIONISTAS	8
ACTIVOS NETOS	612,585,925
N° ACCIONISTAS >5% DEL FONDO	3
IMPORTE ACCIONISTAS MAYOR AL 5% DEL FONDO	501,289,438

SERIES	INVERSIONISTAS >30% SERIE	IMPORTE
BF1	1	14,682
BF2	1	100,218,671
BF3	1	152,844,485
BM1	1	248,226,282

Cabe hacer mención que el Fondo no es controlado, directa o indirectamente por una persona o grupo de personas físicas o morales.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

4. ACTOS CORPORATIVOS

a) Fusión y Escisión.

Los lineamientos establecidos para la escisión y fusión del fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

b) Disolución y liquidación.

Los lineamientos establecidos para la disolución y liquidación de fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

c) Concurso Mercantil.

Los lineamientos establecidos para concurso mercantil de fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

5. RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal aplicable tanto al Fondo como a sus inversionistas se encuentra detallado en el Prospecto Marco.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

El presente prospecto de información fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 157/90522/2019 de fecha 31 de julio de 2019.

El procedimiento para divulgar las modificaciones está descrito en el apartado del mismo nombre, contenido en el Prospecto Marco.

Cabe señalar que los cambios que se incorporan al prospecto respecto de su versión autorizada, son los siguientes:

- ✓ Transformación a Fondo de Inversión.
- ✓ Modificación del objetivo de Inversión.
- ✓ Modificación de la política de Inversión.
- ✓ Modificación en los riesgos asociados a la Inversión.
- ✓ Modificación en las series accionarias.
- ✓ Se eliminan las series: BE1 y BE2.
- ✓ Se agregan BFI, BEI, BFX, BFS, BFE, BM2, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5.
- ✓ Actualización del Valor en Riesgo (VaR).
- ✓ Actualización de la información en los rendimientos del Fondo.
- ✓ Actualización de la composición de la cartera de inversión del Fondo.
- ✓ Modificación del Régimen de Inversión.
- ✓ Modificación en las comisiones.
- ✓ Modificación en el límite máximo de tenencia accionaria.
- ✓ Política de compraventa.
- ✓ Modificación en el horario de operación.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Tanto los documentos de carácter público que el Fondo de Inversión está obligado a proporcionar a la CNBV y a las Personas que les Prestan Servicios, como la información corporativa y el reporte de información al público inversionista, podrán consultarse en el numeral 7 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco, como en las páginas electrónicas de Internet de la Sociedad Operadora: www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

El inversionista podrá consultar los estados financieros del fondo (Balance y Estado de Resultados), de acuerdo a lo señalado en el numeral 8 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información adicional respecto del apego al marco regulatorio en cuanto a términos, condiciones, operaciones y de régimen de inversión del fondo, podrá ser consultada en el apartado del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

10. PERSONAS RESPONSABLES

“El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista”.

Francisco José Brunet Navarrete
Director General de la Sociedad Operadora

11. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN

Composición de la Cartera de Inversión.

Principales Inversiones al mes de junio 2019

Activo objeto de inversión subyacente			Monto (Miles \$)	%
Emisora	Nombre	Tipo		
HYG	*	TracksExtranjeros(Spot)	310,124.26	48.97
JNK	*	TracksExtranjeros(Spot)	227,858.91	35.98
SJNK	*	TracksExtranjeros(Spot)	50,792.48	8.02
HYS	*	TracksExtranjeros(Spot)	31,732.27	5.01
BONDESD	240425	Bonos de Desarrollo del Gobier	12,849.10	2.03
Cartera Total			633,357,025.00	

No se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

La información sobre las carteras de inversión del Fondo de Inversión se encuentra disponible en las páginas electrónicas de Internet de la Sociedad Operadora: www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones.